PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga 11 de Diciembre del 2020

Señor (a)
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1334964
Coordinadora Académica
Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de 12 del año 2020

Referencia: No (CO1.PCCNTR. 1334964) del año 2020

Adrián Mauricio Garnica Suárez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1104068709 de Oiba, Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en en el programa articulación con la educación media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($38.912.207). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados a partir del acta de inicio, durante el mes de febrero de 2020, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.790.150) cada uno y c) un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2020.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de Articulación con la educación media en la Red de Comercio y Ventas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
I.	Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con	Alistamiento del programa de Asesoría Comercial y creación de talleres de etapa	Acta de equipo de red.

	los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	practica para las fichas de grado 10	
II.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de FPI, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	N.A.	N.A.
III.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N.A.	N.A.
IV.	Ejecutar la FPI de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc).	Ejecuciòn de la formación mediante sesiones de clases remotas en las I.E. asignadas	Guía de aprendizaje Pantallazos de Sesiones en línea.
V.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Aplicación de estrategias de aprendizaje y tics	Desarrollo de las guías y actividades de manera virtual
VI.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa de articulación.	Promocion del Semillero Guani	Pantallazo de registro de los aprendices.
VII.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos,	Se evalúan evidencias de aprendizaje, conforme como lo pide el instrumento de evaluación	Aplicación de instrumento de evaluación y registro de juicios en Sofia Plus

	plazos y herramientas tecnológica que la entidad defina.		
VIII.	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	N.A.	N.A.
IX.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la FPI mediante las siguientes actividades: a) verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registro y verifico que los aprendices registrados son los que se encuentran en formación	Planilla de asistencia y acta
X.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	N.A.	N.A.
XI.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.	Aplico en las I.E. el reglamento del Sena sin desconocer el reglamento de la I.E	Llamados de atención
XII.	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	N.A.	N.A.
XIII.	Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Desarrollar la evaluación del SIGA y mantener actualizados los formatos de ejecución de formación.	Certificado SIGA Formatos actualizados

XIV.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgación de la oferta educativa.	Anuncio Plataforma Territorio, Redes sociales y via Whatsaap
XV.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Realizar seguimiento a los proyectos y practicas mediante pasantias	Formatos 023 diligenciados, correos.
XVI.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	devolució de pc portátil para apoyo a la formación	Acta de entrega de equipo de computo.
XVII.	Aplicar al proceso de certificación de la NCL"ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	certificación de la NCL, orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados.	Certificado de la NCL
XVIII	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentran planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el programa articulación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congreso, talleres, pruebas de calidad, entre otros.	Realización de comités de seguimiento a la formación en cada una de las IE asignadas	Planilla de asistencia y actas de los comités
XIX.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de formación.	N.A.	N.A.
XX.	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de	Oriento formación en las I.E, asignadas por medios virtuales	Conformacion de Grupos de Wasap, utilización de

	respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la FPI.		plataforma Territorium
XXI.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la FPI.	N.A.	N.A.
XXII.	Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la institución.	Oriente el proceso de registro e inscripción en las IE Camacho Carreño, Víctor Félix Gómez Nova, Promoción Social del Norte de Bga y Nuestra Señora del Pilar.	Carpetas amarillas con la documentación necesaria para matricula
XXIII	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del centro de formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.	Reuniónes virtuales	evidencia fotográfica
XXIV	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Asisto a reuniones pedagógicas convocadas por la líder	evidencia fotográfica
XXV.	Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del centro de formación, acorde a la metodología de la entidad.	Impartir formación en las I.E asignadas	Pantallazos de interacciones
XXVI	Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.	N.A.	N.A.
XXVI	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.	Participe de la inducción con los pedagogos de centro	Asistencias
XXVI	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la entidad.	N.A.	N.A.

XXIX	Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciba dentro de los procesos de contratación de la entidad.	N.A.	N.A.
XXX.	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el manual de supervisión del SENA vigente.	N.A.	N.A.
XXXI	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega del informe mensual de la ejecución	Formato de informe
XXXI	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus sistemas de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N.A.	N.A.
XXXI	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N.A.	N.A.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Numero 19025526 expedido por Asopagos, correspondiente al mes de Noviembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



Adrián Mauricio Garnica Suárez
Contratista
C.C. No. 1.104.068.709 de Oiba, Santander.

Recibí a satisfacción:

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Supervisor(a) Contrato 1331442 del año 2020
Coordinadora de programas especiales CSET

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1334964 de 4 de Febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADRIÁN MAURICIO GARNICA SUÁREZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.104.068.709 de Oiba, Santander

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de Articulación con la educación media en la Red de Comercio y Ventas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de FPI, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
4. Ejecutar la FPI de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc).
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa de articulación.
7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológica que la entidad defina
8. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la FPI mediante las siguientes actividades: a) verificando que la

totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.
12. Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
13. Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.
17. Aplicar al proceso de certificación de la NCL''ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS'', o la actualización. ''ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO'' o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.
18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentran planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el programa articulación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congreso, talleres, pruebas de calidad, entre otros.
19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de formación.
20. Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la FPI.
21. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la FPI.

22. Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la institución.
23. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del centro de formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.
24. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.
25. Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del centro de formación, acorde a la metodología de la entidad.
26. Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.
27. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.
28. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la entidad.
29. Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciba dentro de los procesos de contratación de la entidad.
30. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el manual de supervisión del SENA vigente.
31. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
32. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus sistemas de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
33. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 27 #15-07 SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y Ocho (8) días
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 4 de febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de Diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: *DIEZ (10) meses* y OCHO (8 *)* días

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCEMIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (**$ 3**8.912.207)

SUPERVISOR: MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 1.104.068.709

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 38.912.207
Valor Ejecutado	$38.912.207
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique

• Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.
• Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitados por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades las desarrollo de acuerdo a las obligaciones

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__INSUFICIENTE__



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARTHA YOLANDA FLOREZ D

CC: 63274162

EVIDENCIAS DOCUMENTALES MES DE DICIEMBRE 2020

ACTA DE CIERRE DE LA VIGENCIA

I.E. Camacho Carreño de Bucaramanga

ACTA No. 08		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cierre de la vigencia 2020, SENA | Centro de Servicios Empresariales y Turísticos articulado con la Institución Educativa Camacho Carreño de Bucaramanga		
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, diciembre 1 de 2020	**HORA INICIO:** 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR: GOOGLE MEET. Enlace: Distanciamiento Social – Quédate en casa Google Meet	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander – centro De Servicios Empresariales y Turísticos	
TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa Camacho Carreño de Bucaramanga el cierre del proceso de cada uno del programa y ficha articulada para la vigencia año 2020		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El Instructor Técnico, Adrian Mauricio Garnica de la ficha 2059745, adjunta la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.		
I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de la ficha		
I.I. Ficha: 2059745 – Programa: TN ASESORIA COMERCIAL – Instructor: ADRIÁN MAURICIO GARNICA SUÁREZ		
FICHA 2059745 / **MATRICULADOS** 23 / **RETIRADOS** 0 / **TRASLADADOS** 0 / **FORMACIÓN** 23		
a. Se adjunta Plan de trabajo y reporte de eventos de acuerdo al desarrollo del proceso formativo planeado y ejecutado en el año 2020. (Anexo 1).		
b. Se adjunta reporte de aprendices matriculados para la vigencia 2020 – 2021 (Anexo 2).		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Continuar con el desarrollo del proceso formativo para las fichas de la vigencia 2020 - 2021.		
2. Retomar en enero 2021, aquellos aprendices que		

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA Nº - 08 DEL DÍA 1 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	JUAN DE DIOS ORTEGA MARTINEZ	91204366	X		RECTOR I.E. CAMACHO CARREÑO DE B/MANGA	Juanmaebu2015@gmail.com	3183644832	
2	CLAUDIA LUCÍA QUIÑONEZ RUEDA	632482908	X		COORDINADORA. I.E. CAMACHO CARREÑO DE B/MANGA	luciqui19@hotmail.com	3213801130	
3	ELOISA CABALLERO TAPIAS	28267798	X		DOCENTE COORDINADORA SENA I.E. CAMACHO CARREÑO DE BGA.	elcata9@hotmail.com	320 8132990	
4	ANA PULIDO RUBIO			X	LÍDER DEL PROGRAMA DE PASEME – CSET / SENA.	anapulido@sena.edu.co	312 5771963	
5	ADRIAN MAURICIO GARNICA	1104068709		X	CSET - SENA	amgarnica@sena.edu.co	3188480815	

GD-F-007 V.02

www.sena.edu.co
SENAComunica

I.E. Promoción Social del Norte de Bucaramanga

ACTA No. 57		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cierre de la vigencia 2020, SENA | Centro de Servicios Empresariales y Turísticos articulado con el Instituto Promoción Social del Norte, Bucaramanga		
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, noviembre 30 de 2020	**HORA INICIO:** 5:00 pm	**HORA FIN:** 7:00 pm
LUGAR: GOOGLE MEET. Enlace Distanciamiento Social – Quédate en casa Google Meet	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander – centro De Servicios Empresariales y Turísticos	
TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa Promoción Social del Norte de Bucaramanga el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El (la) (los) Instructor (a) (es) Técnico (a) Lucy Fernández Calderón, Adrián Mauricio Garnica, Javier Antonio Mantilla Rodríguez, Carla Liliana Sequera Vargas ,responsable (s) de la ficha (s) 1861064, 2059792, adjunta la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.		
I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de la (s) ficha(s)		
I.I. Ficha: 1861064 – Programa: TN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS – Instructor: JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRÍGUEZ		
FICHA 1861064 / **MATRICULADOS** 24 / **CERTIFICADOS** 15 / **RETIRADOS** 4 / **TRASLADADOS** 0 / **FORMACIÓN** 5		
I.I. Ficha: 1861018 – Programa: TN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS – Instructor: ADRIÁN MAURICIO GARNICA SUAREZ		
FICHA 1861018		

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No-57 DEL DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Realizar informe de cierre de vigencia al proceso formativo, del año 2020 I.E. PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE DE BUCARAMANGA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ARNULFO ANTONIO CARVAJAL TARAZONA	5735069	X		RECTOR I.E. PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	i.p.s.n.b@hotmail.com	6404510	
2	MYRIAM LEONOR UMAÑA QUINTERO	63315968	X		COORDINADORA PROGRAMA ARTICULACION - I.E. PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	myluq29@hotmail.com	313 2472855	
3	KAROL ALVARADO CABEZAS	63529927	X		COORDINADORA I.E. PROMOCION SOCIAL DEL NORTE			
4	MILCIDADES ORJUELA RIVEROS	91293961	X		COORDINADOR I.E. PROMOCION SOCIAL DEL NORTE			
3	ANA PULIDO RUBIO			X	LIDER PROGRAMA ARTICULACION	anapulido@sena.edu.co	3125771963	
4	JAVIER ANTONIO MANTILLA RODRIGUEZ	91282690		X	INSTRUCTOR SENA	jmantillar@sena.edu.co	3102468663	
5	CARLA LILIANA SEQUERA VARGAS	63393560		X	SENA-CSET	carlaseva@misena.edu.co	3142192431	
6	ADRIAN MAURICIO GARNICA	1104068709		X	SENA-CSET	amgarnica@sena.edu.co	3188480815	
7	LUCY FERNANDEZ CALDERON	63273867		X	INSTRUCTOR SENA	lfernadezc@misena.edu.co	3163334534	

I.E. Víctor Félix Gómez Nova de Piedecuesta

ACTA No. 072

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cierre de la vigencia 2020, programa articulación SENA con la I.E. Colegio Víctor Félix Gómez Nova.		
CIUDAD Y FECHA: Piedecuesta, diciembre 10 de 2020	**HORA INICIO:** 9:00 a.m.	**HORA FIN:** 9:30 a.m.
LUGAR: Distanciamiento social – Quédate en Casa -Plataforma MEET.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander / Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	
TEMA (S): Reportar el estado y avance de las fichas del programa de articulación con la educación media CSET al cierre de la vigencia 2020.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la coordinación académica de programas especiales del SENA y a la institución educativa Colegio Víctor Félix Gómez Nova el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia 2020.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La instructora del programa Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, Karen Mayerlyth Bernal Cabrera, el instructor del programa Técnico en Venta de Productos y Servicios, Adrián Mauricio Garnica, los instructores del programa Técnico en asesoría comercial, William Sandoval Roa y Lucy Fernández Calderón, e instructores del programa Técnico en Asistencia Administrativa José Julián Montañez Solano y Lida Maritza Flórez Ortega, responsables de las fichas: 1861037, 1861392, 1864397, 2059800, 2059880 y 2061354 entregan la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11 – 2020:** Finalizada la vigencia 2020, se presenta el estado en que cierra su proceso formativo las fichas:

I.I. Ficha: 1861037 – Programa: Técnico en Venta de Productos y Servicios – Instructor: Adrián Mauricio Garnica Suárez

FICHA	1861037
MATRICULADOS	31
CERTIFICADOS	25
RETIRADOS	3
TRASLADADOS	0
FORMACION	3

I.II. Ficha: 1861392 – Programa: Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras – Instructora: Karen Mayerlyth Bernal Cabrera

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 072 DEL DIA 10 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) Informar a la coordinación académica de programas especiales del SENA y a la institución educativa Colegio Víctor Félix Gómez Nova el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACION		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	EDGAR RENE RAMIREZ LAMUS	91.293.382	X		IE VÍCTOR FÉLIX GÓMEZ NOVA / RECTOR	ereneramirez@gmail.com	314 205 5961	
2	BERNARDO ARDILA HERRERA	91.345.483	X		IE VÍCTOR FÉLIX GÓMEZ NOVA / DOCENTE HOMÓLOGO	berni483483@gmail.com	316 394 7327	
3	ANA PULIDO RUBIO	60.310.335		X	SENA / CSET / LIDER ARTICULACION	anapulido@sena.edu.co	312 577 1963	
4	KAREN M. BERNAL CABRERA	1.098.649.863		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	Karen_bernal@misena.edu.co	300 722 8882	
5	LIDA MARITZA FLÓREZ	37.729.373		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	lmflorez37@sena.edu.co	312 553 9188	
6	JOSÉ JULIÁN MONTAÑEZ SOLANO	13.175.598		X	SENA / CSET / INSTRUCTOR TECNICO	jmontanezs@sena.edu.co	322 822 1021	
7	LUCY FERNÁNDEZ CALDERÓN	63.273.867		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	lfernadezc@misena.edu.co	316 333 4534	
8	ADRIÁN MAURICIO GARNICA SUAREZ	1.104.068.709		X	SENA / CSET / INSTRUCTOR TECNICO	admagasu@misena.edu.co	318 848 0815	
9	WILLIAM SANDOVAL ROA	91.294.045		X	SENA / CSET / INSTRUCTOR TECNICO	wsandoval@sena.edu.co	315 671 3004	

www.sena.edu.co
SENAComunica
GD-F-007 V.02

I.E. Nuestra Señora del Pilar de Bucaramanga

ACTA No. 053

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cierre de la vigencia 2020, programa articulación SENA con la I.E. Nuestra Señora Del Pilar.		
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, diciembre 09 de 2020	**HORA INICIO:** 7:00 a.m.	**HORA FIN:** 7:30 a.m.
LUGAR: Distanciamiento social – Quédate en Casa -Plataforma ZOOM.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander / Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	
TEMA (S): Reportar el estado y avance de las fichas del programa de articulación con la educación media CSET al cierre de la vigencia 2020.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la coordinación académica de programas especiales del SENA y a la institución educativa Nuestra Señora del Pilar el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia 2020.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los instructores del programa Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, Karen Mayerlyth Bernal Cabrera, Olga Patricia Reyes Lozano y María Luisa Ruiz Perez; los instructores del programa Técnico en asesoría comercial, Heli Ramírez Vesga, Adrián Mauricio Garnica, William Sandoval Roa y Carla Liliana Sequera Vargas, e instructor del programa Técnico en Juzgamiento deportivo Jheison Barbosa Barbosa, responsables de las fichas: 2074597, 2074598, 2074599, 2074603, 2074584, 2074585, 2074593, 2074594 y 2078342 entregan la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11 – 2020:** Revisado este ítem, no aplica a la I.E.

II. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 10 -2020:** Finalizada la vigencia 2020, se presenta el estado en que cierra su proceso formativo las fichas:

II.I Ficha 2074597 – Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras – Instructora María Luisa Ruiz Pérez:

FICHA	2074597
MATRICULADOS	40
CERTIFICADOS	0
RETIRADOS	0
TRASLADADOS	2
FORMACION	38

II.II Ficha 2074598 – Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras – Instructora Karen Mayerlyth Bernal Cabrera:

www.sena.edu.co
SENAComunica
GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 053 DEL DÍA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) Informar a la coordinación académica de programas especiales del SENA y a la institución educativa Nuestra Señora del Pilar el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	MARIA DEL PILAR JAIMES CUADROS	63.316.881	X		COLPILAR / RECTORA	rectoriaiepilar@gmail.com	316 531 9965	
2	ANA PULIDO RUBIO	60.310.335		X	SENA / CSET / LIDER ARTICULACION	anapulido@sena.edu.co	312 577 1963	
3	KAREN MAYERLYTH BERNAL CABRERA	1.098.649.863		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	Karen_bernal@misena.edu.co	300 722 8882	
4	OLGA PATRICIA REYES LOZANO	63.339.274		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	olgapatriciarl@misena.edu.co	315 617 1042	
5	MARIA LUISA RUIZ PEREZ	1.098.654.540		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	Mlruiz04@misena.edu.co	322 732 6970	
6	ADRIÁN MAURICIO GARNICA SUAREZ	1.104.068.709		X	SENA / CSET / INSTRUCTOR TECNICO	admagasu@misena.edu.co	318 848 0815	
7	WILLIAM SANDOVAL ROA	91.294.045		X	SENA / CSET / INSTRUCTOR TECNICO	wsandoval@sena.edu.co	315 671 3004	
8	HELÍ RAMÍREZ VESGA	79.464.376		X	SENA / CSET / INSTRUCTOR TECNICO	helyramirez@misena.edu.co	315 378 1053	
9	JHEISON BARBOSA BARBOSA	1.101.754.537		X	SENA / CSET / INSTRUCTOR TECNICO	jbarbosab@sena.edu.co	301 578 5245	
10	CARLA LILIANA SEQUERA VARGAS	63.393.560		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	carlaseva@misena.edu.co	314 219 2431	

www.sena.edu.co
SENAComunica
GD-F-007 V.02

Cierre Décimo I.E. Camacho Carreño

ACTA No. 02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Seguimiento al proceso formativo de la ficha 2059745, Programa Asesoría Comercial y Operaciones de Entidades Financieras, y cierre a fecha diciembre 30 de 2020

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bucaramanga, 1 de Diciembre de 2020	09:00 pm	

LUGAR:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Plataforma Meet	Santander CSET

TEMA (S):
1. Seguimiento al avance del proceso formativo en etapa lectiva
2. Seguimiento al avance del proceso formativo etapa productiva
3. Retiros o deserciones del proceso formativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059745

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto el Rector de la Institución Educativa Juan de Dios Ortega Martínez, la Coordinadora Académica Claudia Lucía Quiñonez Rueda y la Coordinadora de Articulación la institución educativa Eloisa Caballero Tapias, La líder del programa de articulación con la media, Ana Pulido Rubio y el instructor asignado a la Institución Educativa, Adrián Mauricio Garnica Suárez, para presentar informe de cierre del seguimiento al desarrollo del proceso formativo, de la ficha 2059745, del programa Asesoría Comercial.

I. SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROCESO FORMATIVO EN ETAPA LECTIVA:

MATRICULADOS	23
RETIRADOS	0
TRASLADADOS	0

Se adjunta el reporte de Aprendices y el estado de cada uno de ellos en su formación con el SENA (Anexo 1)

Al cierre del primer año, el avance en el proceso formativo es del 53% con 26 resultados de aprendizaje evaluados, quedando pendientes para el año 2021, 27 Resultados de Aprendizaje.

Las competencias y resultados de aprendizaje evaluados durante el año 2020, se observan el en anexo adjunto Reporte de juicios de Evaluación, generado por el aplicativo Sofia Plus, donde se evidencia el avance por aprendiz de su proceso formativo. (ANEXO 2).

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA Nº - 08 DEL DÍA 1 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATIST				
1	JUAN DE DIOS ORTEGA MARTINEZ	91204366	X		RECTOR I.E. CAMACHO CARREÑO DE B/MANGA	Juanmaebu2015@gmail.com	3183644832	
2	CLAUDIA LUCÍA QUIÑONEZ RUEDA	632482908	X		COORDINADORA. I.E. CAMACHO CARREÑO DE B/MANGA	luciqui19@hotmail.com	3213801130	
3	ELOISA CABALLERO TAPIAS	28267798	X		DOCENTE COORDINADORA SENA I.E. CAMACHO CARREÑO DE BGA.	elcata9@hotmail.com	320 8132990	
4	ANA PULIDO RUBIO			X	LÍDER DEL PROGRAMA DE PASEME – CSET / SENA.	anapulido@sena.edu.co	312 5771963	
5	ADRIAN MAURICIO GARNICA	1104068709		X	CSET - SENA	amgarnica@sena.edu.co	3188480815	

GD-F-007 V.02

Cierre Décimo I.E. Nuestra Señora del Pilar

ACTA No. 053

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Cierre de la vigencia 2020, programa articulación SENA con la I.E. Nuestra Señora Del Pilar.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bucaramanga, diciembre 09 de 2020	7:00 a.m.	7:30 a.m.

LUGAR:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Distanciamiento social – Quédate en Casa -Plataforma ZOOM.	Santander / Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

TEMA (S):
Reportar el estado y avance de las fichas del programa de articulación con la educación media CSET al cierre de la vigencia 2020.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a la coordinación académica de programas especiales del SENA y a la institución educativa Nuestra Señora del Pilar el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia 2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los instructores del programa Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, Karen Mayerlyth Bernal Cabrera, Olga Patricia Reyes Lozano y María Luisa Ruiz Perez; los instructores del programa Técnico en asesoría comercial, Heli Ramírez Vega, Adrián Mauricio Garnica, William Sandoval Roa y Carla Liliana Sequera Vargas, e instructor del programa Técnico en Juzgamiento deportivo Jhelson Barbosa Barbosa, responsables de las fichas: 2074597, 2074598, 2074599, 2074603, 2074584, 2074585, 2074593, 2074594 y 2078342 entregan la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11 – 2020:** Revisado este ítem, no aplica a la I.E.

II. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 10 -2020:** Finalizada la vigencia 2020, se presenta el estado en que cierra su proceso formativo las fichas:

II.I Ficha 2074597 – Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras – Instructora María Luisa Ruiz Pérez:

FICHA	2074597
MATRICULADOS	40
CERTIFICADOS	0
RETIRADOS	0
TRASLADADOS	2
FORMACION	38

II.II Ficha 2074598 – Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras – Instructora Karen Mayerlyth Bernal Cabrera:

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No 002 DEL DIA 2 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

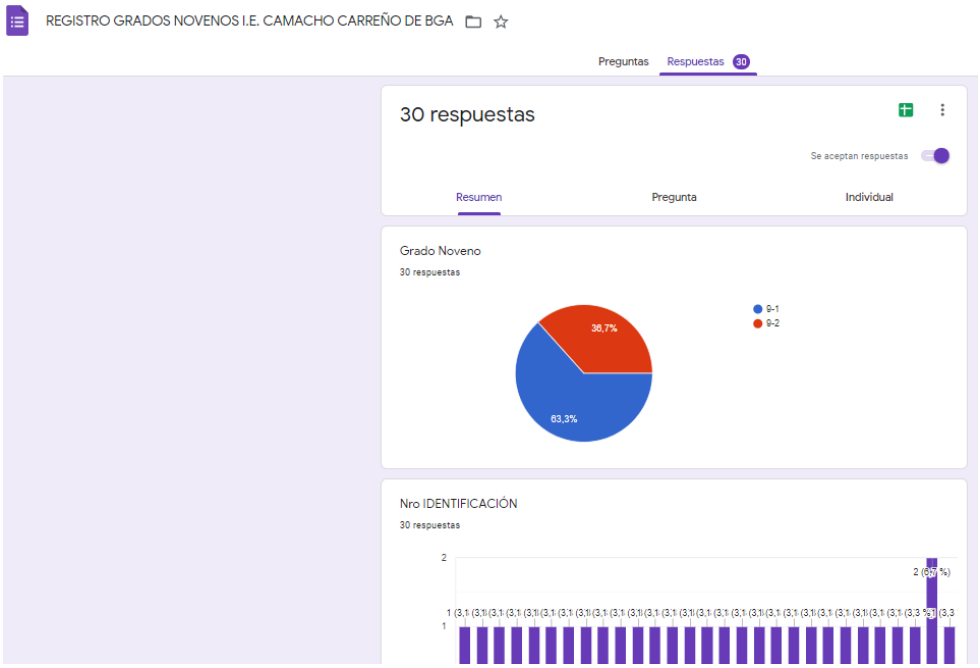
OBJETIVO (S): Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2074584

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	Rectora I.E.: María del Pilar Jaimes	63316881	X		I.E. Nuestra Señora del Pilar.	rectorialepilar@gmail.com	3165319965	
2	Líder PAEM: Ana Pulido Rubio	60310335		X	SENA-CSET-PAEM	anapulido@sena.edu.co	3125771963	
3	Instructor: Adrián Mauricio Garnica Suárez	1104068709		X	SENA-CSET-PAEM	amgarnica@sena.edu.co	3188480815	

GD-F-007 V.02

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, SOCIALIZACIÓN NOVENOS

Divulgación Novenos I.E. Camacho Carreño de Bucaramanga



REGISTRO GRADOS NOVENOS I.E. CAMACHO CARREÑO DE BGA (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Complementos Ayuda

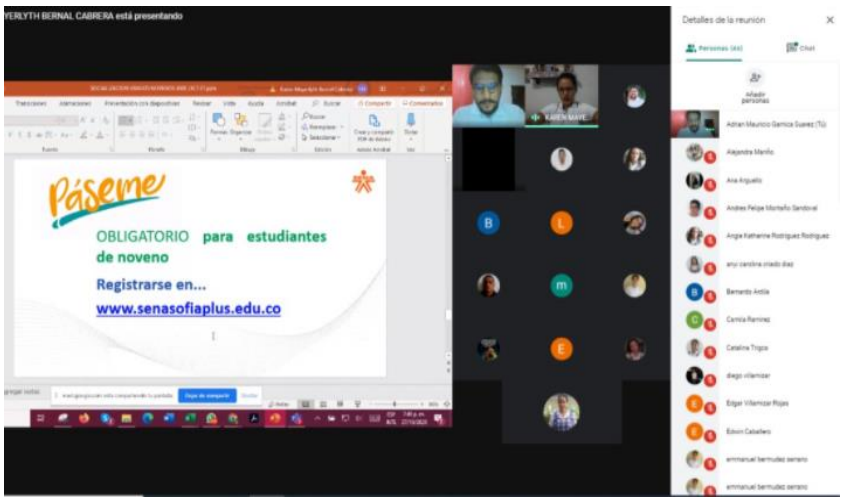
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	Marca temporal	Grado Noveno	Nro IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS COMPLETO	NOMBRES COMPLETO	CORREO ELECTRÓNIC	ESTRATO SOCIECONÓ	NOMBRE EPS O SISBE	MUNICIPIO DE RESIDE	BARRIO	DIRECCIÓN
2	2/09/2020 11:23:47	9-1	1095790680	castro camargo	andrea carolina	andreaccastro555@gma	2	salud mia	Bucaramanga	balconsitos	calle 54 numero 5w-09
3	2/09/2020 14:25:20	9-2	1005288156	Florez Carreño	Carol Juliana	caroljulianaflorezcarreno	3	coomeva	Bucaramanga	Garcia Rovira	cra 11#41-63
4	3/09/2020 12:31:38	9-1	1097095640	rios castro	Jhon sebastian	rioscastrojhon@gmail.co	1	salud total	Bucaramanga	Alfonzo lopez	calle 34 N 6-41
5	3/09/2020 12:37:03	9-2	1005329688	Quesada Rivera	Jaider Alexander	jaiderquesada39@gmail.	1	Sura	Bucaramanga	Nariño	Calle 20# 5-6
6	3/09/2020 12:38:56	9-1	1099737692	Rojas Torres	Santiago Andrés	rojastorres250@gmail.co	2	Comparta	Bucaramanga	Alfonso López	Calle 43 #7-57
7	3/09/2020 17:02:01	9-1	1005240806	Vargas rangel	Ever Vargas	Everdilan29@gmail.com	3	COOMEVA	Bucaramanga	Chapinero norte	Calle 3 # 15-63 soleri
8	3/09/2020 17:37:57	9-2	1062904305	PEDRAZA PICO	MAULY YULIETH	joepibatan_1994@hotma	3	NUEVA EPS	Bucaramanga	CENTRO	CALLE 42, 16-47
9	3/09/2020 17:51:46	9-1	1005369557	Lizarazo Florez	Yudid Tatiana	Yudidtatianalizarazoflore	2	Sanitas	Bucaramanga	Paseo la feria	Cra 1 n. 28-160 manzana
10	3/09/2020 19:33:28	9-1	1005332250	OJEDA CORTES	MICHEL CAMILA	Massielsamara@gmail.c	1	Sisben	Bucaramanga	La Inmaculada	Cra 54W #35-138 T 10 (1
11	3/09/2020 22:12:40	9-1	1128035460	Salcedo Moron	John Sebastián	moronjohn764@gmail.co	1	EPS Y SISBEN	Bucaramanga	Chorreras de don Juan	Calle47 N14A 71
12	4/09/2020 11:37:05	9-2	1007568313	Cano Florez	Maria Fernanda	fernandaflorez1723@gm	1	Salud Total	Bucaramanga	La Joya	Carrera 1 #39-27
13	4/09/2020 11:41:32	9-2	1005152790	bermudez gomez	jhon alexander	jb102990@gmail.com	3	sanitas	Floridablanca	lagos 2	calle 44 # 6-28
14	4/09/2020 17:03:34	9-1	1049020635	RUEDA HEREDIA	KAROLL TATIANA	karithaly0424@gmail.cor	1	UNIÓN TEMPORAL DEL	Bucaramanga	ALFONSO LOPEZ	CALLE 37 # 6 - 17 APTO
15	4/09/2020 17:05:31	9-1	1096082153	MONTES CARDOZO	YERSON ANDRES	Yersonmontes29@gmail.	2	Coomeva	Bucaramanga	Campo hermoso	Crr 4 occ # 46 32
16	4/09/2020 20:22:40	9-2	1110471993	Gonzales Bustos	Jezly Sofia	sofiagonzales0523@gma	3	famisanar	Bucaramanga	centro	cra20#34-47
17	5/09/2020 11:27:08	9-1	1097095758	CARREÑO RODRIGUEZ	ALISON SHIRLEY	alis02car10@gmail.com	2	SANITAS	Bucaramanga	GIRARDOT	CARRERA 6 # 28-48
18	5/09/2020 19:18:48	9-1	1097093407	suarez bernal	jose alexander	josesuarezbernal@gmail	1	asmetsalud	Girón	jose antonio galan	km2 via chimita casa 43
19	5/09/2020 19:56:54	9-2	1005564402	Sánchez Tavera	Alexon derney	alexontavera19@gmail.c	3	Medi más	Bucaramanga	La joya	Cr 19 occ #36-46
20	7/09/2020 11:11:16	9-1	1085036191	Palomino noriega	Silvia fernanda	silviapalomino4572@gm	3	SISBEN	Bucaramanga	garcia Rovira	carre 9 calle 43 #9-15
21	7/09/2020 12:57:36	9-2	1097493364	Prieto Morales	Jari juliana	jaryprietomorales@gmail	1	Coomeva subsidiado	Bucaramanga	Villas de girardot	Carrera 2 sector 1 casa 8
22	7/09/2020 14:49:33	9-2	1098645646	Mojica Parra	Angie Priscila	angiemojic1811@gmail.c	1	Coosalud	Bucaramanga	José Antonio Galán	Casa 542B
23	7/09/2020 16:16:11	9-1	1005162478	Parra Rico	Juan Camilo	dianirr27@hotmail.com	3	Sanitas	Bucaramanga	Ricaurte	Carrera 17 # 57-63
24	7/09/2020 18:32:25	9-2	1094778643	Becerra moreno	Zuley Dayana	nanan1028dayana@gma	3	Nueva EPS	Bucaramanga	Quinta estrella	Cra 13 cw No 44-44 lote
25	7/09/2020 20:46:16	9-1	1128035460	Salcedo Moron	John Sebastián	moronjohn764@gmail.co	1	EPS Y SISBEN	Bucaramanga	Chorreras de don Juan	Calle47 N14A 71
26	7/09/2020 20:54:00	9-1	31281318	Calzadilla Aponte	Sorelis Misvel	sorelismisvel14@gmail.c	2	SISBEN	Bucaramanga	Girardot	carrera 6 #28-48
27	7/09/2020 21:04:52	9-1	1128045460	Salcedo Moron	John Sebastian	moronjohn764@gmail.co	1	EPS ASMET SALUD	Bucaramanga	La rosita	Calle 47 N14a 71
28	8/09/2020 8:26:10	9-2	1098606157	Garcia puentes	Jeison alejandro	Puentesa944@gmail.com	1	Nueva eps	Bucaramanga	La joya	Carrera 36 Calle 17 w12
29	8/09/2020 8:48:26	9-1	1095298050	vargas marquez	yanny vanessa	vanessavargasmaluma@	1	sisben	Floridablanca	mirador del valle	sector 1 mirador del valle
30	10/09/2020 10:36:39	9-1	1042247714	Vargas sarat	Valentina vargas	Saratmonsalve@gmail.c	3	Salud total	Bucaramanga	Campo hermoso	Calle 46#4 occidente 10
31	14/09/2020 9:22:52	9-1	1.085.036.190	Palomino Noriega	Wendy Jhoana	wendynoriega523@gmai	3	sisben	Bucaramanga	Alfonso Lopez	carr9 calle 43#9-15

Divulgación Novenos I.E. Nuestra Señora del Pilar





Divulgación Novenos I.E. Víctor Félix Gómez Nova de Piedecuesta



Divulgación Novenos I.E. Promoción Social del Norte de Bucaramanga

